I MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

001615

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2018

Cerrillos,

20 NOV 2018

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia 100/2644/2018, el ordinario N°510/RRHH-1404/2018 , la carta de renuncia voluntaria presentada por Doña **ISABEL ANDIA GUARDIA**, del D.F.L N°1 del 24 de Enero de 1994, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Alcaldicio N°201/916/2018, que aprueba el contrato a contar del día 24 de Abril de 2018 y hasta el 28 de Febrero de 2019, a Doña **ISABEL ANDIA GUARDIA** , RUT Nº [redacted] en el cargo de DOCENTE SEP en el "LICEO LUIS VARGAS SALCEDO"".

La carta de renuncia de fecha 04 de Octubre de 2018, presentada por la Docente.

D E C R E T O:

1.- Aceptase a contar del 30 de Septiembre de 2018, la renuncia voluntaria de Doña **ISABEL ANDIA GUARDIA** Rut [redacted], a **04 horas SEP**, cuya contratación fue sancionada mediante Decreto Alcaldicio N°201/0916/2018.

2.- El Departamento de Recursos Humanos, notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos del control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Secretaria Municipal

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

AAG/CUCH/CMR/jfm
Distribución
-Contraloria General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal.